

Asistencia Temporal

¿Qué es Asistencia Temporal?

Asistencia Temporal, también conocida como Asistencia Pública, es asistencia de dinero en efectivo para adultos necesitados que no pueden encontrar un trabajo, no pueden trabajar o no ganan suficiente dinero de un trabajo para cubrir los gastos de necesidades básicas. También es asistencia para niños necesitados. Con relación a los adultos, la Asistencia Temporal tiene el propósito de brindar ayuda a corto plazo mientras la persona busca trabajo, participa en actividades de capacitación o de tratamiento que lo capaciten para un trabajo o mientras espera recibir subsidios de discapacidad.

Los dos programas principales de Asistencia Temporal son Asistencia para Familias y Asistencia Red de Seguridad. Estos programas brindan el mismo nivel de asistencia al grupo familiar, pero están destinados a una población diferente y cuentan con diferentes reglas.

- **Asistencia para Familias** – La Asistencia para Familias brinda Asistencia Temporal a familias necesitadas que satisfacen los requisitos y cuyo uno de los miembros del grupo familiar es un niño menor que vive con uno de los padres (o con ambos padres) o un familiar que esté a cargo del cuidado de ese niño. El programa es administrado según las pautas del programa federal de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), el cual limita el recibo de Asistencia para Familias a un límite de cinco años. Después de ese término, si la familia continúa siendo apta para recibir ese tipo de asistencia, la pueden recibir por medio del programa de Asistencia Red de Seguridad.
- **Asistencia Red de Seguridad** – La Asistencia Red de Seguridad suministra asistencia a individuos necesitados sin hijos y a otros grupos familiares que no son aptos para recibir Asistencia para Familias. Los grupos familiares que llegan al límite de cinco años del programa de Asistencia para Familias son automáticamente inscritos en el programa de Asistencia Red de Seguridad si continúan reuniendo los requisitos. Estos grupos familiares están obligados a estar de acuerdo en que sus facturas de alojamiento y servicios públicos se paguen directamente al propietario y al suministrador de servicios públicos.

¿Cuánto dinero reciben los beneficiarios?

Los montos de Asistencia Temporal se calculan según la ley y el reglamento estatal. El monto difiere según las circunstancias, el condado de residencia y el número de personas que integran el grupo familiar. Cuando los miembros del grupo familiar cuentan con otros recursos, entre ellos, ingreso de un trabajo, ello también puede afectar el monto del subsidio que reciba.

Los subsidios se conforman de «asignaciones» y por lo general, se usan juntas para determinar el «nivel de necesidad» según el número de integrantes del grupo familiar. Estas asignaciones se conforman de una asignación para necesidades básicas, asignación de servicios públicos y otras asignaciones.

Por lo general el subsidio máximo es el estándar de necesidad y el estándar de necesidad lo determina el condado, por consiguiente, varía. Por ejemplo, en el condado de Albany, el nivel máximo de subsidio (o estándar de necesidad) es \$367 al mes para un solo individuo; o \$698 al mes para un grupo familiar de tres personas. El estándar de necesidad para cada condado es establecido por reglamento estatal.

¿Cómo se determina la habilitación?

Cada individuo y grupo familiar es diferente y existen ciertos factores que se toman en cuenta al determinar la habilitación de un grupo familiar. Esos factores pueden ser: el número de integrantes del grupo familiar, la situación del hogar, tipo de ingresos y demás recursos y subsidios que se reciban. Además, existen ciertos requisitos de habilitación estatutarios tanto para los solicitantes como para los beneficiarios de Asistencia

Temporal, tales como evaluación y control de uso de drogas y alcohol, actividades de cooperación con la unidad de sustento de menores, y participación en actividades laborales (por eje., búsqueda de empleo).

Se le podrá exigir a los beneficiarios de Asistencia Temporal participar en una variedad de actividades laborales. Los distritos de Servicios Sociales están obligados a suministrar todo tipo de cuidado de niños o transporte que un individuo pueda necesitar para poder participar en actividades laborales asignadas. También, ellos pueden brindar otros servicios de apoyo tales como vestimenta de trabajo o equipo que pueda ayudar a los individuos a obtener un empleo.

¿Qué sucede cuando los beneficiarios quebrantan las reglas?

El no seguir las reglas del programa puede tener como consecuencia el cierre del caso o la reducción de los subsidios, según las reglas estatales y federales. El monto de la reducción del subsidio varía según el programa.

¿El conseguir un empleo puede reducir los subsidios?

Una vez el grupo familiar recibe subsidios, la ley estatal permite que una parte del ingreso devengado no se tome en cuenta, asegurando que nuevas ganancias no tengan como resultado una reducción de subsidio, hasta cierto límite. En cuanto a los hogares que tienen un menor de 18 años (o menor de 19 y en la escuela), los primeros \$90 del ingreso mensual, más el 51 por ciento del ingreso devengado restante, no se toman en cuenta cuando se calcula el monto del subsidio. En cuanto al resto de los grupos familiares, los primeros \$90 no se toman en cuenta.

Los grupos familiares con niños que ya reciben Asistencia Temporal pueden ganar más, generalmente hasta el 185 por ciento del estándar de necesidad, antes de cesar de ser aptos debido al ingreso. Los grupos familiares sin hijos normalmente dejan de ser aptos cuando las ganancias llegan al límite del estándar de necesidad, más \$90.

¿En qué consiste la Asistencia de Emergencia?

La Asistencia de Emergencia es una de las categorías de Asistencia Temporal que ayuda con una necesidad urgente o una situación de emergencia. Algunos ejemplos son: estar desamparado, tener una orden de desalojo, tener muy poco para comer o no tener qué comer, no tener combustible para calefacción en el invierno, desconexión de servicios públicos o una orden de desconexión.

La Asistencia de Emergencia le puede ayudar con cosas tales como pagar el alquiler atrasado, pagar por alojamiento temporal, pagar por cobros atrasados de servicios públicos o pagar por combustible para calefacción.

Los beneficiarios de Asistencia de Emergencia no tienen que ser aptos para recibir Asistencia Temporal.

Cómo someter una solicitud

Toda persona puede verificar si reúne los requisitos de Asistencia Temporal en mybenefits.ny.gov.

Si desea solicitarla, debe llenar una solicitud y se le debe entrevistar en persona en el distrito de servicios sociales. Si desea más información ingrese a otda.ny.gov/workingfamilies/dss.asp

Los residentes de la Ciudad de Nueva York deben hacer una solicitud en el Centro Laboral (Job Center). Consulte www1.nyc.gov/site/hra/locations/job-locations.page si desea más información.

El propósito de esta hoja de datos informativos es ofrecer información general del programa y no tiene como fin determinar la habilitación o definir los requisitos del individuo o grupo familiar.